

163134



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE C

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: ENRIQUE CRESPO, S.A.

Nacionalidad: Española

Domicilio: General Sanjurjo, 10 - TABERNES BLANQUES
(Valencia)

Objeto: "BALANCIN ADAPTABLE A MUEBLES METALICOS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la presente Memoria Descriptiva queda con-
tenida la exposición de las características principa-
les de un balancin adaptable a muebles metálicos, por
cuyas evidentes cualidades se justifica ampliamente la
solicitud, a favor de su titular, del privilegio de ex-
clusividad reconocido y concedido por la vigente Ley
de la Propiedad Industrial.

10 El balancin está constituido por un sencillo
bastidor con largueros convenientemente curvados, en
que se pueden acoplar, en forma desvinculable las patas
de una silla o sillón metálicos, aprovechando la clási-



15

ca conformación en U, que suele darse a estos elementos. Realizado el acoplamiento, la silla o sillón ha quedado convertido en una mecedora que cumple a plena satisfacción su nueva función.

20

Para facilitar la comprensión de las características esenciales de nuestro Modelo de Utilidad, hemos considerado conveniente la aportación del plano adjunto en el que, a título informativo, se recogen los aspectos más interesantes del balancin. Lógicamente, el contenido de dicho plano debe ser considerado en su más amplio sentido y, en ningún caso, como límite del alcance del expediente, sólo determinado por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

25

La figura 1ª del plano nos muestra una perspectiva del balancin, que ilustra suficientemente sobre su naturaleza. En la figura 2ª queda recogida una vista en alzado seccionado del mismo balancin, sobre el cual se han acoplado las patas tubulares de una silla o sillón.

30

35

Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparecen señalados con -1- los largueros arqueados del balancin, de sección preferentemente circular y provistos, en sus extremos, de los tapones de protección y embellecimiento -2-. Dichos largueros están unidos entre sí por sendos traveseros -3- de perfil angular, que se colocan con sus respectivas aberturas enfrentadas y orientadas hacia arriba, con objeto de facilitar el posterior asiento de las patas de la silla o sillón.

40

Ocupando la línea teórica del eje de simetría



45

50

55

60

65

70

longitudinal, se encuentra la pletina -4-, subtendida entre los dos traveseros. En el centro de la misma se articula una biela -5-, con uno de sus extremos incurvado hacia arriba, constituyendo el asidero de manipulación -6-, que permitirá el cómodo accionamiento de la biela. Los extremos de la biela tienen articulados sendos tirantes -7-, cuyos extremos opuestos forman unas pestañas de retención -8- dobladas en ángulo recto hacia adelante y, además, están relacionados con la pletina -4-, por medio de bulones inferiores que permanecen alojados en las ranuras -9- practicadas en la misma pletina.

Para incorporar el balancin a una silla o sillón, se colocan las bases -10- de las patas -11- de uno de estos elementos en los traveseros -3-; a continuación se acciona sobre el mando -6- de la biela -5- para que los tirantes -7- pasen a ocupar una posición rectilínea sobre la pletina -4-, de manera que sus pestañas de retención -8- queden abarcando a las bases -10- de la silla o sillón y las mantengan perfectamente sujeta sobre los traveseros -3-, tal como se muestra en la figura 2ª del plano adjunto. Para conseguir con mayor seguridad esta retención, los bulones de articulación entre la biela -5- y los tirantes -7-, se prolongan inferiormente hasta quedar encajados en los orificios -12- previstos a tal efecto en la pletina -4-.

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la si-



guiente

N O T A
= = = =

75

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

80

85

90

95

1º.- Balancin adaptable a muebles metálicos, caracterizado por constar de dos largueros convenientemente arqueados, que se mantienen unidos por sendos traveseros de perfil angular con sus senos orientados hacia arriba, cuyos traveseros se relacionan entre sí por una pletina central en la que se monta una biela dotada de asidero de manipulación, la cual se articula, por cada uno de sus extremos, a sendos tirantes dotados de pestañas angulares en sus extremos libres, con los senos orientados hacia abajo, cuyos tirantes permanecen relacionados con la pletina central, mediante bulones extremos alojados en ranuras de aquella, de manera que, colocando las bases de las patas de una silla o sillón metálico, en los traveseros, se acciona sobre la biela precitada para que sus tirantes ocupen una posición rectilínea sobre la pletina central, sujetando a dichas bases por medio de sus pestañas angulares y asegurando dicha sujeción al introducirse los extremos inferiores de los bulones de articulación con la biela, en los orificios previstos en la pletina central. Y

100

2º.- "BALANCIN ADAPTABLE A MUEBLES METALICOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.



Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 100 líneas.

Valencia, a 6 de Noviembre de 1970

Por autorización de los interesados.

Tuaulejús



FIG. 1

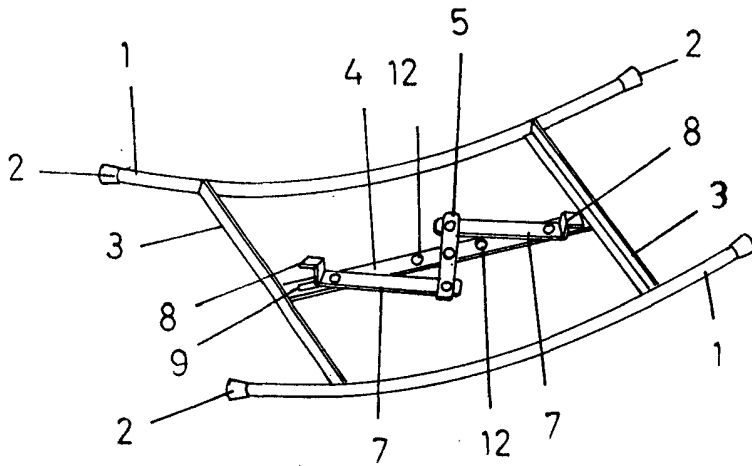
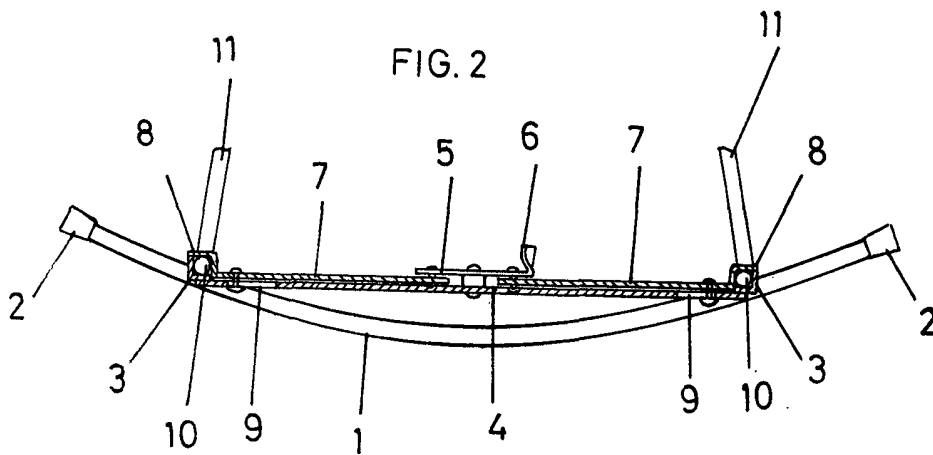


FIG. 2



escala variable
valencia, nobre 1970
p a.

[Handwritten signature]